

Año 2021

AAEECO y AESE Patronales Andaluzas del Sector Ocio Educativo y Animación Sociocultural

www.aaeeco.com

AESE

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EXTRAESCOLARES
Y SERVICIOS EDUCATIVOS.



AAEECO

ASOCIACIÓN ANDALUZA
DE EMPRESAS EDUCATIVAS
CULTURALES Y DE OCIO

AAEECO

Asociación Andaluza de Empresas Educativas, Culturales y Ocio (AAEECO)

AESE

Asociación Andaluza de Extraescolares y Servicios Educativos

Datos de los cargos de AAEECO

Presidenta .

Carmen Deza Caparrós

VicePresidente .

Alejandro Fernández Zamora

Datos de los cargos de AESE

Presidente .

Jorde Díaz Moreno

VicePresidenta .

Carmen Fonseca Sánchez

Datos de contacto

Gerente.

Beatriz Talaverón Romana

Tel. 654694786 - 633496107

Email. gerencia@aaeeco.com

Presentación

AAEECO (Asociación Andaluza de Empresas Educativas, Culturales y del Ocio) y AESE (Asociación Andaluza de Extraescolares y Servicios Educativos), son las patronales andaluzas del sector ocio educativo y de la animación sociocultural, se aúnan formando en su conjunto las patronales **más representativas a nivel de Andalucía.**

El objetivo principal y por los que se aúnan ambas patronales andaluzas es la de actuar como interlocutoras entre empresas, sindicatos y entidades públicas, contribuyendo a la regulación de un sector que genera más de **27.000 empleos** al año en nuestra comunidad. Por ello AAEECO–AESE proponen un Plan conjunto de Intermediación para defender los intereses empresariales de este sector ante todos los agentes de la comunidad educativa.

AAEECO-AESE forman una plataforma de encuentro e intercambio de experiencias empresariales que permite un mayor reconocimiento de la actividad profesional en el campo de las actividades socioeducativas y la animación sociocultural.

Carmen Deza Caparrós
Presidenta AAEECO

Jorge Díaz Moreno
Presidente AESE

QUÉ REPRESENTAMOS

Servicios que Representamos.

Servicios y Programas Públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte

- Aula Matinal
- Actividades Extraescolares
- Escuelas Infantiles
- Comedores Escolares
- Transporte Escolar
- Mentores (PROA-PALI)
- Proyectos Socioeducativos (Escuelas Deportivas, Campamentos Urbanos, ...)

Gestión público y privado de Servicios y Programas Socioculturales.

- Gestión de Servicios socioculturales y educativos dirigidos a centros cívicos y culturales, bibliotecas, salas de lectura y encuentro
- Equipamientos juveniles
- Servicios de información juvenil, ludotecas, centros de tiempo libre.
- Gestión cultural de museos, semanas culturales, exposiciones, talleres.
- Actividades de dinamización del patrimonio..

Gestión de Equipamientos

- Campamentos urbanos y en medio rural.
- Albergues infantiles y juveniles
- Centros de interpretación ambiental.
- Otros Equipamientos y actividades ocioeducativas y deportivas al aire libre en el entorno natural y urbano.

Datos de Empleabilidad en Servicios Públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte.

Servicios 2018/2019	Puestos de Trabajo
AULA MATINAL	7475
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	9096
COMEDORES ESCOLARES – GESTION INDIRECTA	8975
COMEDORES ESCOLARES – GESTIÓN DIRECTA	643
ESCUELAS DEPORTIVAS	2607
ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR	6729
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	1179
SC ESCUELAS INFANTILES	730
TRANSPORTE ESCOLAR	2305
Totales	39.739

Introducción

Los servicios Educativos que complementan la actividad educativa de los Centros Públicos de la CC.AA, suponen no solo un factor de calidad en sí mismos, sino que además proporcionan un **beneficio colateral muy importante a nivel de ocupación y empleo de colectivos prioritarios sobre todo mujeres y jóvenes menores de 25/30 años**, que en su gran mayoría son titulados de grado medio y superior en áreas relacionadas con la docencia.

Para muchos de estos colectivos, sobre todo para los jóvenes menores de 25 años, este sector supone el acceso a su primer trabajo, permitiéndoles estar en contacto con el mundo docente, ayudándoles a entrar en el mundo laboral para adquirir experiencia.. **Este tipo de contratación, teniendo en cuenta la situación de desempleo juvenil, que ha subido de un 21,3% en el 2018** según datos publicados en el INE, supone incidir con la empleabilidad de estos colectivos en nuestro sector. **El esfuerzo de las comunidades autónomas debe ir en este sentido, sobre todo en Andalucía donde aún son mas negativos los resultados.** Ahora es el momento de dignificar el sector ocio educativo y trabajar conjuntamente para reforzar las políticas de empleo, mejorándolas de forma cualitativa y cuantitativa a la vez de sostener las actuales políticas educativas, haciéndolas posibles y sostenibles.

1. Análisis del sector

1.1. Características de los Profesionales contratados en los Servicios Educativos Complementarios.

Todo el personal que ocupa este sector, cuenta como mínimo de un grado medio y/o superior, así como la titulación universitaria correspondiente, según se solicita en el marco regulador de estos programas. Dentro de las categorías que se contratan, las que mayor índice de contratación ocupa son las correspondientes al grupo 4. Personal de Atención Educativa y Sociocultural, correspondientes a las de Coordinador/a y Monitor/a de actividades Ocio Educativas, que pasamos a describir a continuación:

Coordinador/a de actividades y proyectos de centro: Es la persona que con la titulación requerida y/o experiencia acreditada, coordina el equipo de monitores/as de ocio educativo en el conjunto de sus funciones en el centro de trabajo: organiza reuniones con el equipo monitores/as de ocio educativo, la

dirección del centro, las familias de los usuarios; controla y gestiona el presupuesto y el material; elabora las memorias y asegura la correcta coordinación entre el proyecto pedagógico de la actividad a su cargo y el proyecto pedagógico de centro, teniendo presencia continuada en el mismo y/o en el espacio físico donde se desarrolla la actividad.

Monitor/a de ocio educativo: Es la persona que, con la titulación académica requerida por la legislación vigente y/o experiencia acreditada en la actividad, ejerce su actividad educativa en el desarrollo de los programas, dentro del marco pedagógico establecido por la actividad de acuerdo con la legislación vigente, y desarrolla su función educativa en la formación integral de la persona.

Esta categoría es de aplicación al personal comprendido en los siguientes puestos de trabajo:

Monitor/a de aula matinal

Monitor/a de transporte escolar:

Monitor/a de comedor escolar:

Monitor/a de programas y proyectos en el medio natural

Monitor/a de actividades extraescolares

Monitor/a de colonias y campamentos

Monitor/a de actividades de vacaciones

1.2. **Ventajas directas del Personal Educativo que se contrata.**

En estos servicios se contrata a personal con **cualificación y capacitación** suficiente para poder desarrollar los proyectos educativos que están intrínsecos en cualquiera de los servicios educativos que complementan la enseñanza actual y que gestionan nuestras empresas. Por ello, debemos destacar un doble objetivo que conseguimos con la contratación de este personal:

“Reducir las estadísticas de desempleo juvenil, así como la de otros colectivos prioritarios” y “generar empleo cualificado” para prestar los servicios educativos a los niveles exigibles en Europa.

1.3. **Personal contratado a nivel de Andalucía para la atención socioeducativa.**

A nivel estatal se contrata a un total de **232.000 trabajadores/as** en todos los servicios que incluye el ámbito del I CC Ocio Educativo y Animación Sociocultural, según las estadísticas de la EPA publicadas por el Instituto Nacional de Estadística para este cuatrimestre (CNAE 8551,8552,8559 y 85609).

Seleccionar	Tamaño de la empresa	Nº de empresas	Nº de trabajadores ocupados (a)	Nº de trabajadores a los que se dirige específicamente la acción (b)	% sobre el total de trabajadores ocupados (b/a x 100)
▶▶	Hasta 49 trabajadores	78036	153000	153000	100,00%
▶▶	De 50 a 250 trabajadores	559	60000	60000	100,00%
▶▶	Más de 250 trabajadores	139	19000	19000	100,00%
Total		78734	232000	232000	100,00%
		Total población ocupada en el sector	232000	%sobre el total de trabajadores ocupados en el sector (b/c*100)	100,00%

Sólo en Andalucía se contratan **39.739 trabajadores/as, que supone un 19,87%** del total, siendo una de las comunidades autónomas con mayor número de contratos realizados para estos servicios directamente relacionados con la educación pública. A continuación, relacionamos por servicio el total de personal educativo que se contrata, teniendo en cuenta que no se incluyen en estos cálculos, aquel personal que está indirectamente relacionado, como son coordinadores, personal pedagogo, seguridad, personal administrativo, personal de cocina, que son necesarios para poder organizar y gestionar cualquiera de los servicios complementarios.

2. Datos sobre los Operadores Económicos que gestionan los Servicios Públicos dependientes de la Consejería de Educación.

Se expresan los datos del volumen de entidades que trabajan directamente con dos de los principales servicios gestionados a través del Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE) para este curso escolar. El número total de empresas, no representa el total de entidades que trabajan en el sector ocio educativo y animación sociocultural, ya que se debería integrar aquí las que trabajan tanto a nivel privado, así como con otro tipo de entidades públicas, como son las entidades locales, diputaciones y otras empresas públicas directamente relacionadas con nuestro sector económico.

OPERADORES ECONÓMICOS AULA MATINAL

	Nº	Centros
Totales	38	1584

OPERADORES ECONÓMICOS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

	Nº	Centros
Totales	201	2006

OPERADORES ECONÓMICOS COMEDORES ESCOLARES

	Nº	Centros
Totales	16	1962

OPERADORES ECONÓMICOS PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO

	Nº	Centros
Totales	Solicitado	Solicitado

OPERADORES ECONÓMICOS ESCUELAS DEPORTIVAS

	Nº	Centros
Totales	Solicitado	Solicitado

(*) Solicitado al portal de transparencia por no encontrarse publicados en el perfil del contratante.

3. Conclusiones

Las patronales andaluzas AAEECO-AESE están decididas a luchar por la dignificación de un sector, que genera anualmente 39.739 puestos de trabajo, por ello integra entre sus estrategias demandar al gobierno andaluz participar activamente, tanto en las políticas educativas, así como en el control cualitativo y cuantitativo del mapa ocupacional del sector ocio educativo y animación sociocultural. Entre las conclusiones analizadas, podemos destacar:

1. El sector ocio educativo es un gran sector de "empleo refugio" para casi los 40.000 puestos de trabajo que se generan para los jóvenes andaluces formados y otros colectivos prioritarios, sin expectativas a corto, que no pueden ser ignorados.

2. La dedicación a estas actividades por estos colectivos, palia en gran medida la frustración actual que este colectivo siente, ante la grave situación de desempleo del país.
3. Es necesario no solo mantener las políticas educativas actuales, sino hacer cambios en los modelos de gestión orientados a la dignificación del sector, para que se beneficien directamente las políticas de empleo. Una se nutre de la otra, reforzando la educación, también se refuerza el empleo.
4. Este sector fomenta la igualdad de oportunidades facilitando la permanencia en el sistema educativo de todos los colectivos dentro de una enseñanza pública igual para todos. Por tanto, los beneficios sociales de estos programas, no pueden ser ignorados por su alta repercusión tanto para las familias de los destinatarios de los servicios, así como para todas las partes implicadas, empresas, trabajadores y centros.